



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 570/2024-CI

SALTA, 18 de octubre de 2024

VISTO:

Las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”**, aprobadas por Res. N° 058/24-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las jornadas referidas, se contó con la presencia de Rectores, Secretarios de Ciencia y Técnica, y Docentes-Investigadores de las siguientes Universidades Nacionales:

- Universidad Nacional de Salta;
- Universidad Nacional de Catamarca;
- Universidad Nacional de Chilecito;
- Universidad Nacional de Jujuy;
- Universidad Nacional de La Rioja;
- Universidad Nacional de Santiago del Estero;
- Universidad Nacional de Tucumán.

Que, comisiones de personal docente, nodocente, contratados y becarios de la UNSa desempeñaron voluntariamente diferentes tareas muchas veces fuera de sus horarios de trabajo habitual, sin lo cual no hubiera sido posible la realización de una jornada multitudinaria, con exposición de 500 trabajos, en modalidad híbrida y con la participación de más de 1000 asistentes de manera virtual.

Que, atento a lo referido *ut supra*, es que resulta necesario reconocer y agradecer la valiosa colaboración de las diferentes comisiones organizadoras, que participaron en el marco de las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”**, aprobadas por Res. N° 058/24-CI.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y agradecer la valiosa colaboración de las personas que



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 570/2024-CI

se listan a continuación, que participaron de las comisiones organizadoras, en el marco de las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”**, aprobadas por Res. N° 058/24-CI.

Gestión Administrativa Contable

María Sonia Marrupe

18.474.707

Edgar Alfredo Puca

32.411.778

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA